

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

a Alberto Sien en toda su buena opinion, y fama, y
que no padecia mas decaer el Acuerdo celebrado en
treinta de Julio, en que se le nombro por tal Behedor
se le despache sin demora alguna el correspondiente
titulo; y replica al S.^{or} Corresidor, que preside,
mande baxar a su porada el libro Capitulax a qui-
en le requiero ponga en obediencia las S.^{as} de exami-
nacion que se mandan practicar en los Avontami-
ento.

El S.^{or} D. Antonio Saxeza Fernandez, dixo:
que en atencion a que el S.^{or} Corresidor que no
preside con la distinguida atencion que ha tenido a
este Consistorio, se la que debe estarle muy agrade-
do, hace ver a sus Indivíduos la buena armonia con-
que deben todos versar, por la que aprende el que
dixo no le parece justo la detaxinacion en el nego-
cio sin darle audiencia a nuestro Procurador Sin-
dico, y que oida delibere su S.^{ia} lo que con su gran
justificacion tenga por conveniente en Justicia que
es donde comprende el que dize corresponde.